Los otros militares de julio de 1936

JOSÉ ANDRÉS ROJO

"La Historia que se está escribiendo es ficticia, falsa, amañada, deforme, inmoral, dogmáticamente perversa, fanáticamente cruel, políticamente turbia y ciega, socialmente demagógica", escribió el general Vicente Rojo en un texto de 1961 titulado *Defensa de los militares profesionales*, y que incluyó como anexo XXI en su *Autobiografía*. No hablaba por hablar: el severo diagnóstico que contiene esa frase se sostenía en su experiencia más inmediata.

El año 1957, el militar republicano había regresado a España después de un largo exilio que empezó, en su caso, el 9 de febrero de 1939 junto a las últimas tropas que cruzaron hacia Francia presionadas por el avance de sus enemigos sobre Cataluña. Cuando la guerra acabó, viajó a Argentina y unos años más tarde se instaló en Bolivia. Estaba enfermo cuando decidió volver, quería morir en casa. En uno de los Consejos de Ministros que presidía Franco se autorizó su regreso. Poco después de llegar, fue juzgado por "rebelión militar" (finalmente, por "auxilio a la rebelión") y condenado a reclusión perpetua.

Así se construía la historia durante la dictadura ("ficticia, falsa, amañada, deforme..."), y a uno de los militares de mayor rango del Ejército de la República, el que había sido jefe del Estado Mayor Central y que fue, como tantos otros, fiel a su juramento de lealtad al régimen legal, era convertido, gracias al poder omnímodo de los ganadores, en *traidor*. Así se manipulan y tergiversan las palabras: los militares que hoy exactamente hace setenta años se habían rebelado contra la República, y desencadenado una guerra civil que terminaron por ganar, condenaban a sus antiguos compañeros de armas que fueron entonces leales por ¡¡¡"rebelión"!!!.

En febrero de 1958, el general Rojo recibió un documento por el que se le indultaba de la cadena perpetua, pero se le confirmaban las condenas accesorias: interdicción civil e inhabilitación absoluta. En esas condiciones, en ese "silencio hostil", "en esta paz de la muerte civil en que vivo", aceptaba que ya sólo podía "pensar" y "trasladar a estas cuartillas mí pensamiento a sabiendas de que no va a tener fruto positivo inmediato, pero con la confianza, más bien fe, de que puede tenerla en un futuro cuya lejanía nadie puede medir". Lo que en 1961 trasladaba a esas cuartillas que tituló *Defensa de los militares profesionales* era la urgencia de luchar por la rehabilitación de sus compañeros de armas.

Setenta años después del inicio de la guerra conviene volver a escuchar su voz. "No escribo para el público de hoy sino para el de mañana", dice en ese texto, donde explica que si se hubieran escuchado sus palabras en la España de 1961, "suscitarían la condena, la calumnia, la persecución, y serían enterradas o aventadas por dañinas; se estimarán como palabras de un loco, o de un renegado, o, en el caso más favorable, de un *equivocado*".

Lo que Rojo explica, en definitiva, es que cuando en julio de 1936 se produjo el golpe de Estado contra la República, hubo muchos militares que fueron leales a su juramento: "Cuando se planteó el problema de nuestra guerra civil hubo unos hombres, profesionalmente consagrados a la función de defender a su patria —no se olvide que la patria es esencialmente el Pueblo, porque sin éste la patria no puede existir—, que juraron, o prometieron por su

honor, hacerlo defendiendo la Ley comúnmente aceptada, y cualquiera que fuere el sacrificio que se les exigiese, hasta el de la vida".

"Hubo una masa de militares profesionales que se mantuvo en su puesto, lisa y llanamente por entender que su estricto deber militar así lo exigía". "Simplemente midieron el daño que del mal desatado iba a derivarse y se aprestaron a evitarlo hasta donde pudieran y, en todo caso, a repararlo". "Y al hacerlo así procedieron según los dictados de su propia conciencia". Así escribe Rojo y, como era habitual en él (tan amigo de las relaciones, de las listas, de la rigurosa enumeración por puntos), no tarda en sintetizar los diez rasgos esenciales de lo que esos militares hicieron por defender la República.

En primer lugar considera que lucharon por el "restablecimiento gradual de la disciplina y el orden social". El segundo aspecto al que se refiere es acaso el más ambicioso: transformaron gracias a diferentes medidas al pueblo armado, "primaria expresión de las determinaciones con que el Gobierno afrontó el problema de defender las Instituciones legalmente establecidas", en un Ejército regular, que desde diciembre de 1936 pudo consolidar la defensa de Madrid, "maniobrar después " ofensivamente en Brunete y en Aragón, batirse con éxito en Extremadura, ganar la batalla de Teruel (aunque después se perdiera la plaza, pero sin quiebra del esqueleto defensivo), resistir la peligrosa ofensiva de Levante, desarrollar la audaz maniobra del Ebro, librando una larga y difícil batalla de cuatro meses y, por último, realizar una maniobra de retirada, la de Cataluña, evitando una catástrofe militar".

En el tercer punto, Rojo señala que "por la dignificación que supieron imponer a la lucha, acabaron con las vergonzosas represiones político-sociales que se venían desarrollando en la retaguardia". El cuarto abunda en esta idea, y dice que produjeron un cambio radical de las conductas al "predicar con el ejemplo y la abnegación, el valor y la nobleza de sentimientos en todas las actividades de la vida militar". Los militares profesionales supieron afrontar al final de la guerra "una derrota inmerecida", escribe Rojo en el punto quinto. "Inmerecida, no sólo porque defendían una causa nacional noble, justa y popular, sino porque aquella derrota llegaba por obra de fuerzas y poderes extraños al ámbito nacional y a los intereses de España", y recuerda entonces la ayuda que recibió Franco de Italia, Alemania y Portugal, habla de la "cooperación diplomática" del Comité de No Intervención y de la ayuda económica "de los usureros extranjeros". El sexto trata de "la severa moralidad, en el orden económico y en el ideológico, de que hicieron gala (los militares profesionales) durante la guerra y en el exilio". "Ninguno se ha enriguecido. Ninguno usó durante la guerra otros dineros que los suyos, ni vivió de otros recursos que los que le daba legalmente el Estado. Y ninguno se sometió a los poderosos y los fuertes".

Es entonces cuando Rojo recupera la experiencia concreta de algunos de sus camaradas y habla del coronel Velasco, que fue asesinado en las cámaras de gas de Mauthausen; recuerda al coronel Arguijo y al teniente coronel Sánchez Faires (y a su hijo), que murieron en los campos de concentración de Francia; habla de aquellos que fueron "reclutados para los inhumanos trabajos forzados del Sáhara", o trata del coronel Fontán, que falleció "pobre pero dignamente" en un hospital de Chile. Y se refiere también a "los que se han tenido que suicidar para no perecer de hambre", a "los que han enloquecido ante los horrores de su infortunio", a "los que han padecido toda clase de

vejaciones en los calabozos de las cárceles españolas o trabajando como esclavos en el Valle de los Caídos".

"Mienten quienes les han tachado de *rojos*", escribe Rojo, y explica que en ese momento, de los militares profesionales que entonces estaban fuera de España sólo eran comunistas un general y un teniente coronel, y añade: "Ciertamente no censuro a éstos porque comulguen con tales ideas, porque como hombres pensantes que son tienen perfecto derecho a hacerlo; simplemente les he citado como expresión de la falsedad con que se viene esgrimiendo aquel calificativo para mantener encendido el odio y la persecución contra los que fueron leales al deber que les imponía su juramento".

El punto siete: "Los militares a los que me refiero no han participado en ningún acto indigno, deshonroso, denigrante, como tampoco han puesto en su conducta el sello del odio al adversario, ni siquiera del rencor". El ocho: "Fueron justicieros y magnánimos con los rebeldes compañeros de armas. no conozco un solo caso de crueldad en la conducta de mis camaradas". El nueve: "Obraron practicando las virtudes cristianas y guiados por los principios de la religión castrense en que fueron educados".

En el punto décimo, el general Vicente Rojo incorpora a su defensa de los militares profesionales a todos aquellos que lucharon en el Ejército de la República, a "los demás cuadros de mando de diversas procedencias que dieron cohesión y eficacia a las unidades armadas durante nuestra guerra, porque también ellos merecen esa rehabilitación".

A todos ellos les corresponde "ocupar una página de honor en nuestra historia", escribe el general Rojo. Y termina aquellas cuartillas que redactó en 1961 en Madrid, dirigidas a ese futuro lejano en que se pudiera volver sobre los dolorosos hechos de la guerra con mayor templanza y lucidez, con mayor rigor histórico frente a las deformaciones de los vencedores: "Lo merecen precisamente por eso, porque cumplieron su deber, arriesgando su vida desde el 18 de julio todos los días y a todas las horas y sin ensuciarse las manos de sangre ni oro. La empezaron pobres y dignos. La terminaron pobres y dignos. A ningún español, ni a España, han pasado la cuenta del sacrificio que llevaron a cabo por defender su libertad y su soberanía. El Estado, algún día, les hará la justicia que merecen".

José Andrés Rojo es autor de *Vicente Rojo. Retrato de un general republicano*.

El País, 17 de julio de 2006